

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**4083** *ERNST & YOUNG, S.L.*  
*(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
*EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de escisión parcial

A tenor de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (LME), por remisión del artículo 73.1 LME, se hace público que mediante acuerdo de la Junta General de socios de la entidad mercantil ERNST & YOUNG, S.L. (Sociedad Parcialmente Escindida), celebrada con fecha 20 de mayo de 2019, se ha acordado llevar a cabo la escisión parcial de la entidad ERNST & YOUNG, S.L., con la consiguiente constitución de una nueva entidad mercantil denominada EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. (Sociedad Beneficiaria), de conformidad con el proyecto de escisión fechado a 1 de abril de 2019, y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid, transmitiendo en bloque a la nueva sociedad mercantil la unidad económica constituida por los activos y pasivos asignados a la rama de actividad de Consultoría.

Debido a que se ha seguido el procedimiento establecido en el artículo 78 bis LME, no se ha utilizado en la operación balance de escisión.

Por medio del presente anuncio, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad ERNST & YOUNG, S.L., de conformidad con el artículo 43.1 LME por remisión del 73.1 LME, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos del artículo 44 LME.

Madrid, 20 de mayo de 2019.- Secretaria del Consejo de Administración de ERNST & YOUNG, S.L, Carmen Pérez Fontes.

ID: A190029387-1